

## **ANUNCIO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 326 del RUCyL en su redacción dada por Decreto 45/2009, se somete a información pública el siguiente expediente de ruina, incoado a petición del interesado que se cita y para el inmueble mencionado, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la tramitación del mismo puedan examinarlo durante horas de oficina en la Sección de Disciplina Urbanística de este Ayuntamiento y formular por escrito las observaciones pertinentes, todo ello en el término de **DOS MESES** a contar del siguiente al de publicación de este anuncio:

Expte. Nº 4/2011, iniciado por D<sup>a</sup> Maura García Quijada, para declaración de ruina del inmueble sito en el **C/ Arca Real, 86** de este término municipal.

Valladolid, 09 de mayo de 2011

EL ALCALDE,  
P.D.

LA CONCEJALA DE URBANISMO Y VIVIENDA  
(Dto. nº 9636 de 25 de septiembre de 2007)

Cristina Vidal Fernández.